



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativomejor  
educación,  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Expediente N° 54184-2020

La Molina, 07 de Diciembre del 2020

**OFICIO MULTIPLE N° 055 - 2020-UGEL N°06/ASGESE.**

Señores(as)

**Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas de EBR dela UGEL06**

**ASUNTO : Requerimiento de información de la Brigada de Protección Escolar – BAPE, así como las incidencias suscitadas dentro de su representada**

**REFERENCIA : a) RM N° 066-2018 MINEDU  
b) Oficio Múltiple N° 186-2020 MINEDU/VMGI – DRELM-OSSE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez, en estricto cumplimiento de los documentos normativos de la referencia, solicitar a su representada para que remita información actualizada en lo que respecta a la conformación y actividades realizadas por las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) (anexo 01), así como registrar el reporte de incidencias ocurridas durante el año 2020 (anexo 02).

Al respecto, para efectos de subir la información, se precisa que, se encuentran disponibles dos formatos (anexos: 01 y 02)), para lo cual se ha habilitado dos (02) links, para el anexo 01 se ha habilitado el link: <https://n9.cl/sdhu> y para el Anexo 2 se ha habilitado el link: <https://n9.cl/8hv5>; haciendo la salvedad que, como fecha límite para subir la información es **hasta el 10/12/2020**.

De existir cualquier duda o consulta comunicarse con la Especialista del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, Miriam Tapia Mantilla, al Tf. 989164865.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°005-2020-UGEL06, la jefatura de ASGESE, remite el presente documento y adjuntos para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración..

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE  
MJTM/E.ESSE



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina  
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)  
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515www.ugel06.gob.pe